ANEXO No. 2 - PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Señores
ALCALDÍA DE POPAYÁN
CRA 6 4-21
Popayán – cauca

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. MP-SG-MC-043-2023, con el siguiente objeto: REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CONSERVACIÓN A TODO COSTO DE LA LOSA DE ENTREPISO DE LOS PATIOS INTERNOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN YPRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
	ACTIVIDADES A MONTO AGOTABLE		
1	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	m	$ 86.439
2	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	m2	$ 13.275
3	Acabado óptimo del área desmontada de cielo raso, permitiendo visibilidad, limpieza y fácil manipulación de la tubería	m2	$ 9.956
4	Suministro y aplicación de Sikalastic 707 transparente sobre superficie en piedra	m2	$ 329.003
5	Transporte de material proveniente de excavación, explanación, canales y escombros. Incluye Cargue a mano	m3	$ 32.298
TOTAL			$ 470.971

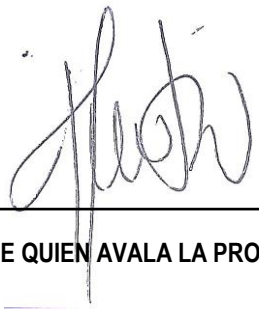
VALOR TOTAL OFERTADO: $ 49.500.000

ATENTAMENTE,

Andres Fernando Ausecha

ANDRES FERNANDO AUSECHA OBANDO
CC 1.061.725.901 de Popayán
Representante legal
SOLUCIONES INTEGRALES A&N S.A.S
NIT: 901279242-2
Correo: solucionesintegrales.ayn@gmail.com
Cel: 3172244310

Debido a que el suscriptor de la presente propuesta, no ostenta la calidad de Arquitecto o Ingeniero civil. Sino de **INGENIERO INDUSTRIAL**. Yo **ALVARO ISIDRO SILVA VARGAS**, **AVALO** la presente propuesta, con Matricula profesional No. A163202011-1018410656 del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares y C.C. No. 1.018.410.656 de la ciudad de Bogotá D.C.



FIRMA DE QUIEN AVALA LA PROPUESTA



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

ALVARO ISIDRO SILVA VARGAS

C.C. 1.018.410.656 de Bogotá D.C.

Universidad Antonio Nariño

Matrícula Profesional
A165202011-1018410656

Fecha de Expedición
01/12/2011



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A10859

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E607490

CERTIFICA

Que el Arquitecto ALVARO ISIDRO SILVA VARGAS con cédula de ciudadanía No. 1018410656 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A163202011-1018410656, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 320 del 1 de Diciembre de 2011 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 dias del mes de Noviembre de 2023 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digitall] y digite el siguiente código de verificación 3gD8pDL

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co